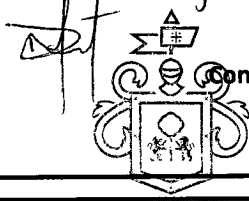




Contraloría Ciudadana

Recibi Acta Original



Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio



Gobierno de
Guadalajara

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cultura	DA/232/2019	AAD/007/2019	"Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas, del día 28 de febrero 2019, los C.C. **Elizabeth Jiménez Salazar** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, ubicadas en la calle Pino Suárez No. 254, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la C. **Lic. Violeta Mariana Parra García**, Directora de Cultura del Municipio de Guadalajara, procedí a identificarme con credencial expedida por el Secretario General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con número de empleado **5859** con vigencia a Septiembre 2021.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/232/2019** de fecha 26 de febrero de 2019 y se hace entrega formal de la orden de Visita **AAD/007/2019** de fecha 26 de febrero de 2019, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** a la C. **Lic. Violeta Mariana Parra García**, Directora de Cultura del Municipio de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número de folio _____ expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia al año 2023, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen a la titular de la Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de visita citada, mismos que estarán enfocados a Auditoría de Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018**. Acto seguido se solicita a la C. **Lic. Violeta Mariana Parra García**, Directora de Cultura del Municipio de Guadalajara designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Ángel Emmanuel Torres Mayoral y Karla Alejandra Bonilla Mares** identificándose con credencial para votar con números de folio _____ y _____, expedidas por el Instituto Nacional Electoral con vigencia a 2027 y por el Instituto Federal Electoral, con vigencia al año 2019 respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

La C. **Lic. Violeta Mariana Parra García**, Directora de Cultura del Municipio de Guadalajara en este momento designa al C. **Diego Alejandro Rodríguez Tamayo** con nombramiento de **Enlace Administrativo** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con número de folio _____ expedida por el Instituto Nacional Electoral, con vigencia al año 2027. -----

Lic. Violeta Mariana Parra García, Directora de Cultura del Municipio de Guadalajara, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de visita número **AAD/007/2019** de fecha 26 de febrero de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cultura	DA/232/2019	AAD/007/2019	"Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño"

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Dependencia

Lic. Violeta Mariana Parra García
Directora de Cultura

Enlace

C. Diego Alejandro Rodríguez Tamayo
Responsable Administrativo

Por la Contraloría Ciudadana

L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditor

Testigos

C. Ángel Emmanuel Torres Mayoral

C. Karla Alejandra Bonilla Mares

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

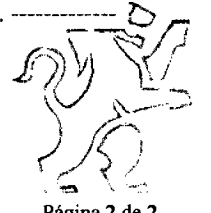
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.
- 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

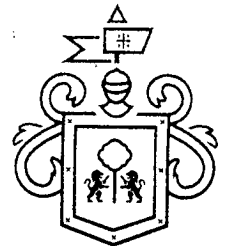
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>.

FIN DEL ACTA





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión

Oficio No. DA/232/2019

CC L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar
Auditor
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que queda designada para llevar a cabo la auditoría de seguimiento a la "Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara a la "Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño" por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 26 de Febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría
Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

RECIBIDO

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo para su conocimiento y el control de los recursos personales comisionado.
C.C.P. Lic. Luis Alberto Alonso Barrón.- Director de Auditoría a Dependencias y OPD's

C.C.P. Archivo

Av. 5 de Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460. Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx

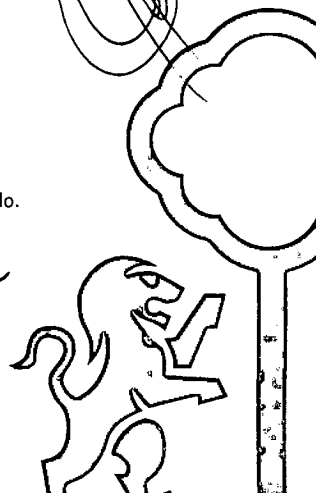
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

RECIBI
28-02-19

Recibi oficio
Elizabeth Jimenez
27/feb/2019

28-Feb-2019
Alonso 14:30

Alonso 14:22



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Cultura	DA/232/2019	AAD/007/2019	"Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño"

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

C. Lic. Violeta Mariana Parra García
Directora de Cultura del Municipio de Guadalajara
Domicilio: Pino Suárez 254
Colonia: Zona Centro
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

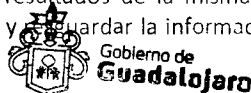
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la **Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara**, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona a la **CC. Elizabeth Jiménez Salazar** adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Plantilla de personal vigente al 31 de diciembre de 2018;
- Invidencias de personal de los meses de marzo, agosto y noviembre de 2018;
- Estado de presupuesto autorizado y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2018;
- Movimientos de las compras patrimoniales al 31 de diciembre de 2018;

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto revisar el "Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño" y abarcará el periodo del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y guardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.



28-Feb-2019
14:29
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Cultura
Coordinación Central de
Construcción de Comunidad



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cultura	DA/232/2019	AAD/007/2019	"Revisión a los procesos y operaciones, así como sus registros financieros, contables y patrimoniales de forma Integral así como Evaluación al Desempeño"

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 26 de Febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Samián
Director de Auditoría



C.C.P., Archivo
Ejs